



Comunicación de continuidad de la financiación para la siguiente anualidad de los proyectos de investigación asociados a los Contratos Miguel Servet, correspondientes a las convocatorias reguladas mediante la Resolución de 25 de febrero de 2015 (BOE 03/03/2015) y de 5 de junio de 2014 (BOE 10/06/2014).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Resolución de 25 de febrero de 2015 y en el artículo 24.4 de la Resolución de 5 de junio de 2014, respectivamente, finalizada la evaluación de las memorias anuales de los proyectos de investigación asociados a los Contratos Miguel Servet correspondientes a la convocatoria 2014 por la Comisión Técnica de Evaluación de RRHH y, verificada la presentación de la justificación económica en las convocatorias citadas, esta Subdirección

INFORMA

1. Que la evaluación de las memorias anuales ha sido favorable en todos los casos contemplados en el Anexo 1 a esta comunicación procediendo la continuidad de la financiación para la tercera anualidad, en los términos económicos contenidos en el mismo.
2. Que procede la continuidad de la financiación para la segunda anualidad correspondiente a los solicitantes que se relacionan en el Anexo 2 a esta comunicación en los términos económicos contenidos en el mismo.

En Madrid, la Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación
Belen Bornstein Sánchez